## CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

**CÓDIGO:** 28072961

LOCALIDAD: TRES CANTOS DAT-MADRID NORTE

PILAR GONZÁLEZ ESCRIBANO, como Directora General del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

- El censo electoral del profesorado, Padres y Madres de alumnos/as y de Personal Docente, estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Colegio, atendiendo a la normativa de protección de datos de carácter personal.
- 2. Las reclamaciones a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 4 de noviembre de 2021, inclusive.
- 3. Las resoluciones a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se resolverán y comunicarán a los interesados hasta el 5 de noviembre de 2021, inclusive.
- 4. Las candidaturas pueden ser presentadas por escrito, adjuntando copia de DNI/NIF, dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día 8 de noviembre de 2021, inclusive.
- 5. La lista provisional de Candidatos se hará pública el día 9 de noviembre de 2021.
- Las reclamaciones a dicha lista/candidatura se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 12 de noviembre de 2021, inclusive.
- 7. La lista definitiva de candidatos se hará pública el día 22 de noviembre de 2021.
- 8. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones, que tendrán lugar en los locales del Colegio, en las siguientes fechas:
  - Sector de Profesores/as:

- día 24 de noviembre de 2021, en horario fijado por las Jefaturas de Estudios
- Sector de Padres/Madres de alumnos/as:
  día 24 de noviembre de 2021, en horario de 9,30 a 17,00.
- Sector de Alumnos/as: día 24 de noviembre de 2021, en horario fijado por la Jefatura de Estudios.
- 9. Cada elector podrá elegir un máximo de 1 nombres, en el caso de padres/madres y alumnos/as; mientras que, en el sector de profesores/as, serán 2 miembros a elegir. Se deberá acreditar su personalidad a la hora de votar o envío de voto por correo, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar (copia, en caso de voto por correo).
- 10. Para facilitar la votación, en el caso del sector de padres/madre se posibilita el voto por correo. Los interesados en votar por correo podrán depositar su voto en un buzón/urna cerrado, ubicado en la recepción del colegio, para facilitar la participación de las familias antes del momento de votación presencial, desde el día 13 al 23 de noviembre, inclusive, en el horario de apertura de recepción (9'00h a 18'00h). La papeleta de voto cumplimentada deberá ir en sobre cerrado y -junto a ese sobre- se acompañará copia del DNI o documento equivalente. Ambos elementos (sobre electoral y DNI) se colocarán en otro sobre cerrado. El mencionado buzón/urna será abierto el día de elecciones, es decir el 24 de noviembre, por los miembros de la Mesa electoral. Todo este material será proporcionado en la recepción del colegio a quien pudiera estar interesado
- 11. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará Acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos.

Dicha acta será enviada a la Junta Electoral del Colegio, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid Norte.

12. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

TRES CANTOS, A 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

La Junta Electoral del Centro La Presidenta